

Campeonato UCA – Tenis de Mesa

Normativa

I Semena Internacional del Deporte

Esta normativa complementa y forma parte de las Indicaciones Generales y Normas de los Campeonatos UCA, recogidas en el folleto de Competiciones del Área de Deportes 2024-2025. La participación en esta competición supone la aceptación de las indicaciones recogidas en ambos documentos.

Los participantes se comprometen a velar por el buen desarrollo del campeonato, atendiendo a los principios recogidos en el [Decálogo del Juego Limpio de la UCA](#).

1 FECHA, HORA Y LUGAR

- La competición se celebrará el sábado, 5 de abril de 2025, de 10:00h. a 14:00h.
- Todos los encuentros se disputarán en el Complejo Deportivo UCA del Campus de Puerto Real.

2 REQUISITOS

- Ser miembro de la Comunidad Universitaria.
- Estar en posesión de la Tarjeta Deportiva del Área de Deportes del Curso 2024/2025.
- Realizar la correspondiente inscripción (**GRATUITA**) a través de la [Oficina Virtual](#) del Área de Deportes de la UCA.

3 CATEGORÍAS

- Individual Masculina
- Individual Femenina.

4 SISTEMA DE COMPETICIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El número máximo de participantes será de 8 por categoría.
- Las personas participantes deberán acreditar su identidad al inicio de la competición (con DNI, Pasaporte, Carnet conducir).
- La competición se desarrollará en una jornada y se atenderá al número de inscripciones y a la disponibilidad horaria para la elección del sistema de competición (liga, copa, cuadro eliminación doble derrota...).
- En caso de realizarse con antelación al día de competición, los cuadros de competición se publicarán en la web del Área de Deportes, en cuyo caso será necesario presentarse a los encuentros con 15 minutos de antelación al horario previsto.
- Según el número de personas inscritas y el sistema de competición, los partidos se disputarán al mejor de 1 o 3 sets. El/la jugador/a que primero alcance 15 o 21 puntos (según sistema de competición), ganará un set, excepto cuando ambos/as jugadores/as empaten a 20 puntos; en este caso, se deberá alcanzar una diferencia de 2 puntos, con un máximo de 20 o 30 puntos.
- Durante el transcurso de la competición, todos/as los/as jugadores/as deberán estar presentes y disponibles para posibles modificaciones de horarios. En cualquier caso, si trascurridos 10 minutos sobre el horario fijado para un encuentro, un/a jugador/a no estuviera disponible para jugar, se consideraría como No Presentado/a.
- Los/as jugadores/as serán los/as responsables de llevar el tanteo del encuentro y trasladarlo, a la finalización del mismo, al juez-árbitro (o técnico responsable), que lo anotará en acta oficial. Esta acta deberá ser firmada por ambos/as contrincantes.
- Para los aspectos técnicos no contemplados en esta normativa se aplicarán el Reglamento vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

5 INSCRIPCIONES

- La inscripción podrá realizarse a través de la [Oficina Virtual](#) del Área de Deportes.
- Inscripción: **GRATUITA.**
- Plazo: Hasta el jueves, 3 de abril de 2025.

6 TROFEOS

Los/as CLASIFICADOS/AS EN PRIMER Y SEGUNDO LUGAR recibirán la medalla como Campeón/a y Subcampeón/a, siempre que hubiera CINCO participantes, así como material deportivo, si así lo considera oportuno el Área de Deportes de la UCA.